

# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3279/2017  
BITACORA : 15/DK-0562/05/17

Toluca, Méx., 07 de junio del 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CIUDADANO

LEOBARDO ANTONIO ALCANTARA PACHECO  
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO, DE MATERIAS  
PRIMAS FORESTALES, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO, RANCHO  
PATHE, MPIO. DE CHAPA DE MOTA, MEX.  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: **DFMARNAT/2250/2006**  
OFICIO DE MODIFICACION: **DFMARNAT/1463/2015**  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-026-LEO-001  
RFC: AAPL-701201-LI4



En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha **31 de mayo del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Ercino	13,420 kgs	20	071	090
Reembarque forestal	Carbón vegetal	Pino	6,140 kgs	10	001	010
Reembarque forestal	Carbón vegeta	hojasas	4,880 kgs	10	011	020

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*